

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Taludes y Minas.

- Desarrollar programas de atención y/o revisión de riesgos relacionados con la inestabilidad de minas, cavidades, taludes y muros de contención, todo en vía pública; realizar sondeos de exploración para identificar el fenómeno de hundimiento y colapso de minas o de inestabilidad de taludes y muros, así como la atención prioritaria para la mitigación de riesgos de áreas públicas siempre y cuando exista una opinión técnica y/o dictamen de protección civil;
- Administrar los recursos para la atención de riesgos relacionados con la inestabilidad de taludes y minas;
- Realizar el estudio general de las acciones y determinar los trabajos necesarios para la construcción de muros de contención, para la estabilización de taludes, hundimientos y colapso de mina, cuando los eventos así lo requieran dentro del perímetro de la demarcación territorial;
- Coordinar al personal, vehículos y maquinaria requeridos para las obras que de manera imprevista se tengan que llevar a cabo dentro de la demarcación territorial;
- Ejecutar los trabajos de obra por administración, brindar, en su caso, asesoría técnica, y dar seguimiento a los trabajos de estabilización del fenómeno de hundimiento y colapso de minas o inestabilidad de taludes y muros, para mitigar riesgos previo dictamen de protección civil;

Página 17 de 128

MANUAL
ADMINISTRATIVO



ALCALDÍA ÁLVARO
OBREGÓN

- Canalizar programas y presupuestos realizados por contrato de obra que servirán de base para los proyectos de presupuestos;
- Participar en coordinación y comunicación con la Dirección Técnica en las visitas de obra y juntas de aclaraciones para la contratación de obra pública;
- Evaluar los procedimientos de construcción para que se cumplan en tiempo y forma con los programas de obra;
- Solicitar al Director General de Obras y Desarrollo Urbano el personal calificado, así como los recursos materiales para poder cumplir las funciones encomendadas. Verificar que las obras por administración se apeguen a lo autorizado en el programa anual;
- Elaborar las requisiciones de los recursos materiales necesarios para el cumplimiento de los programas anuales autorizados para las obras por administración, en tiempo y forma para cumplir con las metas programadas, y
- Las demás que le confiera su superior jerárquico.